UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN

INSTRUCTIVO DEL PROCESO DE VINCULACIÓN



La Universidad Estatal de Bolívar forma profesionales competentes a través de sus funciones de docencia investigación y <u>vinculación</u> mediante un sistema de aseguramiento de la calidad que contribuye al desarrollo local y nacional.

Misión

Al año 2025 la Universidad Estatal de Bolívar será una Institución de Educación Superior, con altos estándares de calidad, articulada a la sociedad, contribuyendo al desarrollo local y nacional.

Visión





La <u>Vinculación con la Sociedad genera</u> capacidades e intercambio de conocimientos acorde a los dominios académicos de las IES para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer educativo, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes.

Los indicadores de <u>Vinculación</u> con la Sociedad se refieren a la contribución de las instituciones a la solución de los problemas sociales, ambientales y productivos, con especial atención en los grupos vulnerables.

Marco Legal

La Vinculación como eje fundamental del quehacer universitario, se concreta a través de programas y proyectos de profundo contenido académico y social. Basamos nuestro ejercicio en pertinencia social, ambiental y cultural, a partir de una planificación que incorpora nuestros objetivos académicos con las necesidades sociales evidenciadas.

Vinculación





La LOES, establece:

Art. 8.- serán fines de la educación superior, -la educación superior tendrá los siguientes fines: h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o Vinculación con la Sociedad;

Art. 11.- Responsabilidad del Estado. El Estado proveerá los medios y recursos para las instituciones públicas (...) que las instituciones del Sistema cumplan con: c) Facilitar la Vinculación con la Sociedad a través de mecanismos institucionales o cualquier otro establecido en la normativa pertinente;

Art. 13.- Funciones del Sistema de Educación Superior. a) Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su Vinculación con la Sociedad

LOES

NORMATIVA DE VINCULACIÓN

UEB INIVERSIDAD	★ Home Browse ▼ Help Búsqueda Avanz	ada
Date		
2022-	Primera convocatoria de proyectos de vinculación con la	Vicerrectorado de Investigación y
03-01	sociedad de la Universidad Estatal de Bolívar 2022	Vinculación
2022-	Formato Nº 1 Propuesta de Programa y/o Proyecto de	Vicerrectorado de Investigación y
03-01	Vinculación	Vinculación
2022-	Reglamento para la Creación y Funcionamiento de	Vicerrectorado de Investigación y
02-01	Grupos, Centros y Laboratorios de Investigación,	Vinculación
	Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad	
	Estatal de Bolívar	
2022-	Sistema de Vinculación con la Sociedad de la	Vicerrectorado de Investigación y
02-01	Universidad Estatal de Bolívar	Vinculación
2022-	Reglamento de Vinculación con la Sociedad de la	Vicerrectorado de Investigación y
02-01	Universidad estatal de Bolívar	Vinculación





PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD (PVS)

PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.

1. DATOS INFORMATIVOS						
TIPO DE PROPUESTA (marque con una X)	Plan	(X)	Programa	()	Proyecto	()
CÓDIGO DEL PLAN, PROGRAMA Y/O PROYECTO:	Este código ser	á asigna	do, una vez a	probado	la propuesto	7
NOMBRE DEL PLAN, PROGRAMA Y/O PROYECTO:	PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.					
NUMERO DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES PREVISTOS:	El número de estudiantes se incluirán de acuerdo a los requerimientos específicos solicitados por la contraparte considerando la magnitud, temporalidad y número de beneficiarios (Al menos 10 beneficiarios por estudiante).					
CARRERAS PARTICIPANTES:	CONTABILID COMUNICAC TURISMO Y F SOFTWARE MERCADOTÉ ADMINISTRA EMPRENDIM DERECHO SOCIOLOGÍA EDUCACIÓN EDUCACIÓN PEDAGOGÍA EDUCACIÓN PEDAGOGÍA VETERINARL AGRONOMÍA AGRONDUS: ENFERMERÍA RIESGOS TERAPIA FÍSI TALENTO HU OTRAS C. INSTITUCION	AD Y A IÓN HOTELE CCNIA ICIÓN E ENTO E INTERC INICIAI DE LA I BÁSICA DE LA I A IRIAS I ICA IMANO ARRERA	UDITORIA RÍA E EMPRESA E INNOVACI ULTURAL I NFORMÁTI MATEMÁTI	AS IÓN BILING CA CA Y FÍ		ÁMICA
FECHA INICIO:	Septiembre del	2022				
FECHA FIN PLANIFICADO:	Junio del 2025					
NUMERO DE FASES PREVISTAS (HORAS PREVISTAS):	342 fases.					
	1.Salud y Biene 2.Ciencias de la 3.Desarrollo So	a tierra. ocial.				
DOMINIOS DE INVESTIGACIÓN/VINCULACIÓN-	4.Economía, Er					alas -
INVESTIGACION/VINCULACION	> Aprovechami	ento A	eronecuario	Kecu	rsos Natur	aies V

PVS

PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD (PVS)

Año 2022: <u>53</u> Proyectos Ejecutados

GRANDES TEMÁTICAS

- Salud y Bienestar Humano
- Gestión de Riesgos y Desastres
- Sociedad y Cultura
- Justicia y Gobernabilidad
- Procesos Educativos Interculturales
- Turismo Sostenible
- Desarrollo Económico
- Productividad Animal y Vegetal
- Gestión y Tecnologías de la Información

Proyectos

PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD (PVS)

INTERVENCIÓN UEB

La Universidad Estatal de Bolívar ha trabajado con:

- Gobiernos Descentralizados
- Gobierno Central
- ONGs
- Organizaciones de primer grado
- Otros

¡Nuestro énfasis está en el desarrollo local, de nuestra provincia de Bolívar con sus Cantones y Parroquias!!

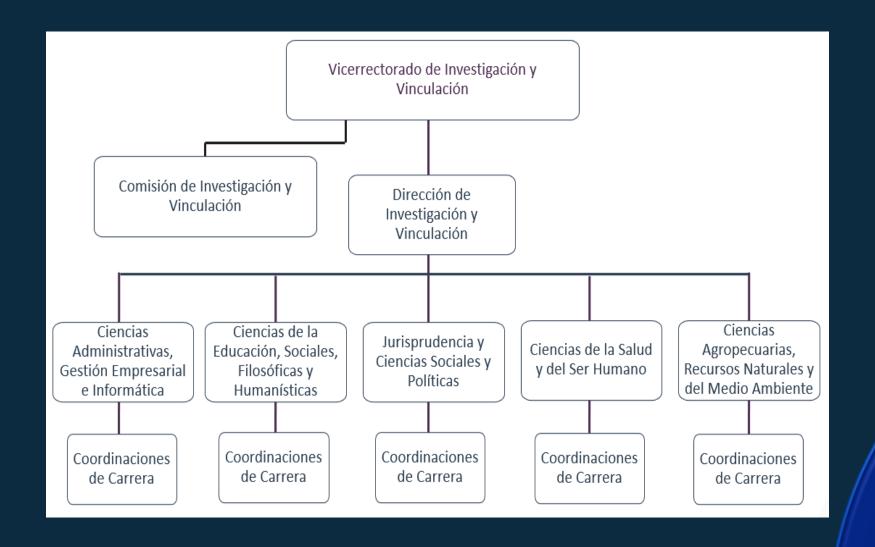


Proyectos



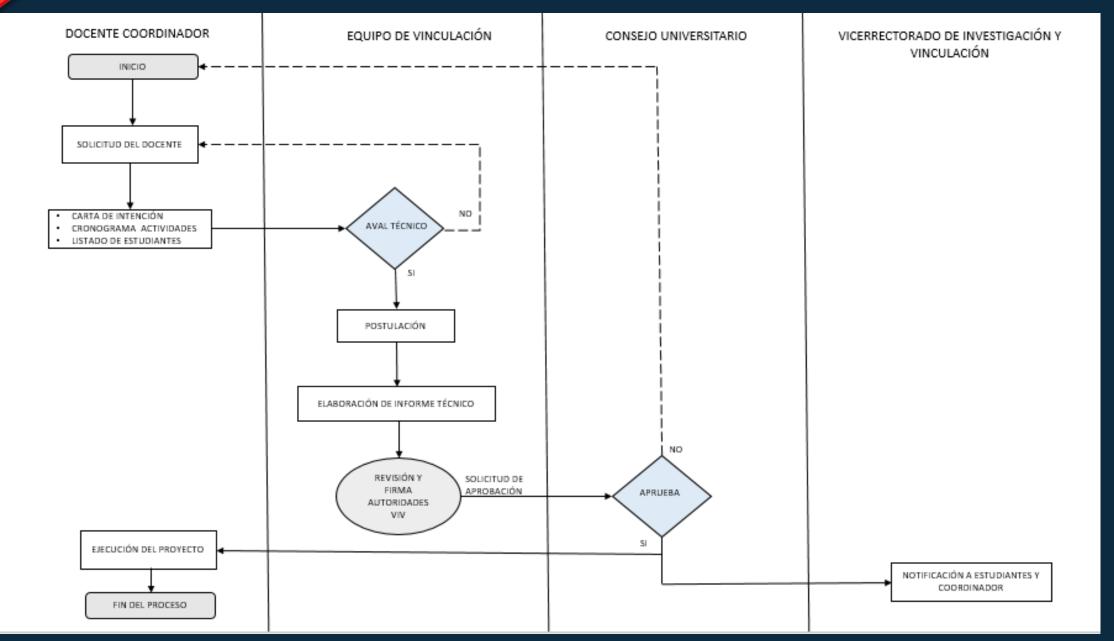


ORGANIGRAMA - VINCULACIÓN UEB



Organigrama

1. INICIO PROYECTOS PVS - FLUJOGRAMA



PASO 1 – Coordinadores Proyectos

CARTA DE INTENCIÓN

LOGO INSTITUCIONAL

Guaranda, xx de xxxx del xxxx

Dr. Carlos Ribadeneira Zapata. Vicerrector de Investigación y Vinculación de la UEB. Presente. -

Reciba un atento y cordial saludo, por este medio le informo que mi persona como (CARGO QUE OCUPA) de la (INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE) estoy de acuerdo que en esta organización ubicada en (PARROQUIA, CANTÓN) se lleve a cabo la propuesta de Vinculación titulada: (PROYECTO DE GESTIÓN O ARTICULACIÓN Y LA UEB) a través de la ejecución de la fase (GESTIÓN CONCRETA A EJECUTAR) previamente coordinados con el Vicerrectorado de Investigación y Vinculación, para lo cual prestaremos todo el apoyo posible por parte de esta dependencia.

Cordialmente,

(FIRMA)

Representante de la asociación/organización/fundación/etc.

Cargo: xxxx Teléfono: xxxxx Dirección: xxxxx

Correo electrónico: xxxxx

CRONOGRAMA

ANEXO I: Cronograma de actividades realizado por la contraparte en formato pre-establecido.							
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FASE DE EJECUCIÓN							
Plan	()	Programa		()	royecto	(x)	
NOMBRE DEL PLAN, PROGRAMA Y/O PROYECTO:							
CÓDIGO DEL PROYECTO:							
CAMPO AMPLIO DI	E CONOCIMIENTO: (Utilice	Tabla Guía de los campos del Cono	cimiento se	egún el CES al final de este do	cumento)		
CAMPO ESPECÍFIC	o l		CAM	IPO DETALLADO:			
FASE: fase/total de fa	ses						
NOMBRE DEL PRO	FESOR COORDINADOR: (I	Espacio a ser llenado por la	(UEB)				
NOMBRE DEL COO	RDINADOR SUBROGANTI	E:					
NÚMERO DE ESTU	DIANTES PARTICIPANTES	:	CAR	RERA:			
NÚMERO DE BENE	FICIARIOS:						
011.4	Actividades					estimado	
Objetivo General:					D 1		
Objetivo General:				N° horas por estudiante	Desde dd/mm/aa	Hasta dd/mm/aa	
Objetivo General:	Actividad 1.			N° horas por estudiante	2		
•	Actividad 1. Actividad 2.			N° horas por estudiante	2		
Objetivo específico 1	Actividad 2. Actividad 3.			Nº horas por estudiante	2		
•	Actividad 2. Actividad 3. Inserte tantas filas como sea nece	esarias		№ horas por estudiante	2		
•	Actividad 2. Actividad 3.	esarias		№ horas por estudiante	2		
Objetivo específico 1	Actividad 2. Actividad 3. Inserte tantas filas como sea nece Actividad 1. Actividad 2.	Harias		N° horas por estudiante	2		
•	Actividad 2. Actividad 3. Inserte tantas filas como sea nece Actividad 1. Actividad 2. Actividad 3.			№ horas por estudiante	2		
Objetivo específico 1	Actividad 2. Actividad 3. Inserte tantas filas como sea nece Actividad 1. Actividad 2. Actividad 3. Inserte tantas filas como sea nece			N° horas por estudiante	2		
Objetivo específico 1	Actividad 2. Actividad 3. Inserte tantas filas como sea nece Actividad 1. Actividad 2. Actividad 3. Inserte tantas filas como sea nece Actividad 3. Inserte tantas filas como sea nece Actividad 1.			N° horas por estudiante	2		
Objetivo específico 1	Actividad 2. Actividad 3. Inserte tantas filas como sea nece Actividad 1. Actividad 2. Actividad 3. Inserte tantas filas como sea nece Actividad 3. Inserte tantas filas como sea nece Actividad 1. Actividad 1.			N° horas por estudiante	2		
Objetivo específico 1 Objetivo específico 2	Actividad 2. Actividad 3. Inserte tantas filas como sea nece Actividad 1. Actividad 2. Actividad 3. Inserte tantas filas como sea nece Actividad 3. Inserte tantas filas como sea nece Actividad 1.	esarias		N° horas por estudiante	2		

• LISTA ESTUDIANTES HABILITADOS

LOG	O INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD			
			Guaranda, X	X de XXX del 2023
Vice	Carlos Ribadeneira Zapata. errector de Investigación y Vinculación ente	n de la UEB		
de Vin Coo Ho	unto a la presente el listado de estudi la Facultad	que p n cumplir un studiantes er	articiparán en la 	a propuesta de n calidad de en con todos los
N	Apellidos y Nombres	Cédula	Teléfono	Estado
				(Habilitado/ No Habilitado)
П				
Н				
Ш				
Ц				
Ш				
Ш				
Not	9			
Agr	adeciendo su gentil atención.			
Con	dialmente;			
Coo	rdinador de Carrera Tel	éfono:		
	Cé Correo electrónico:	édula: : xxxxxxxxxx(Queb.edu.ec	
		`	-	

PASO 2 – Equipo Vinculación

POSTULACIÓN



INFORME TÉCNICO

PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD. PROYECTO:						
CÓDIGO:		N o.	NOMBRE	CÉDULA		
		1				
		2				
NOMBRE DE LA FASE:		3				
NOMBRE DE LA LAGE.		4				
		5				
		6				
Pregrado Posgrado		7				
FACULTAD		8				
CARRERA		9				
COORDINADOR PRINCIPAL		10				
COORDINADOR SUBROGANTE						
FASE		11				
FECHA INICIO PLANEADA	00/00/0000	12				
FECHA FIN PLANEADA	00/00/0000	13				
BENEFICIARIOS		14				
PRESUPUESTO						
NÚMERO DE HORAS DE VINCULACIÓN		15				
		16				

PASO 3 – Consejo Universitario

APROBACIÓN Y EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO (RCU)

Guaranda octubre 16, 2023 RCU-010-2023-144

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (010), realizada el 16 de octubre del 2023;

DÉCIMO QUINTO PUNTO: Análisis y Resolución de la Quinta Fase del Proyecto de Vinculación denominado: "Programa de Manejo y Cuidados Básicos para Mascotas Caninas de la Parroquia la Asunción perteneciente al Cantón San José de Chimbo, Fase 5".

EL CONSEJO UNIVERSITARIO CONSIDERANDO:

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 355 menciona "El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable...[....]";

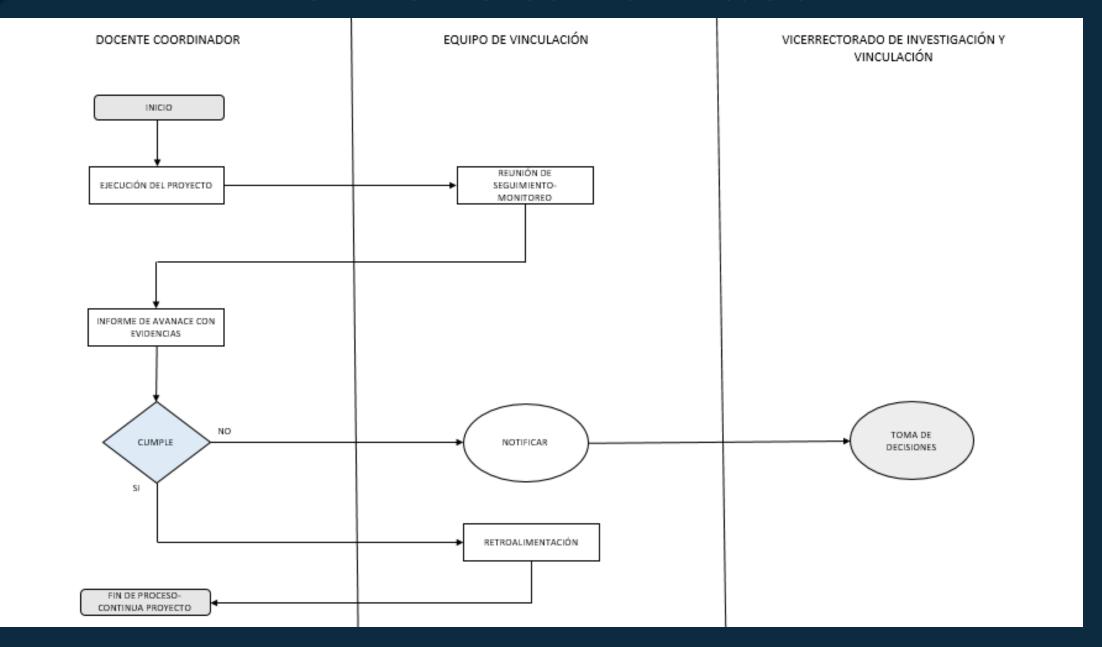
QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, "Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República" [....];

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 22, literal g) "Determinar políticas para la Gestión institucional";

QUE, el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación, mediante

www.ueb.edu.ec

2. AVANCE PROYECTOS PVS - FLUJOGRAMA



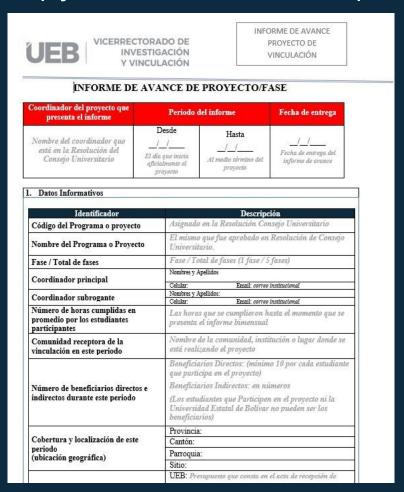
PASO 1 – Equipo Vinculación

REUNIÓN DE AVANCE
 (Organiza equipo Vinculación)

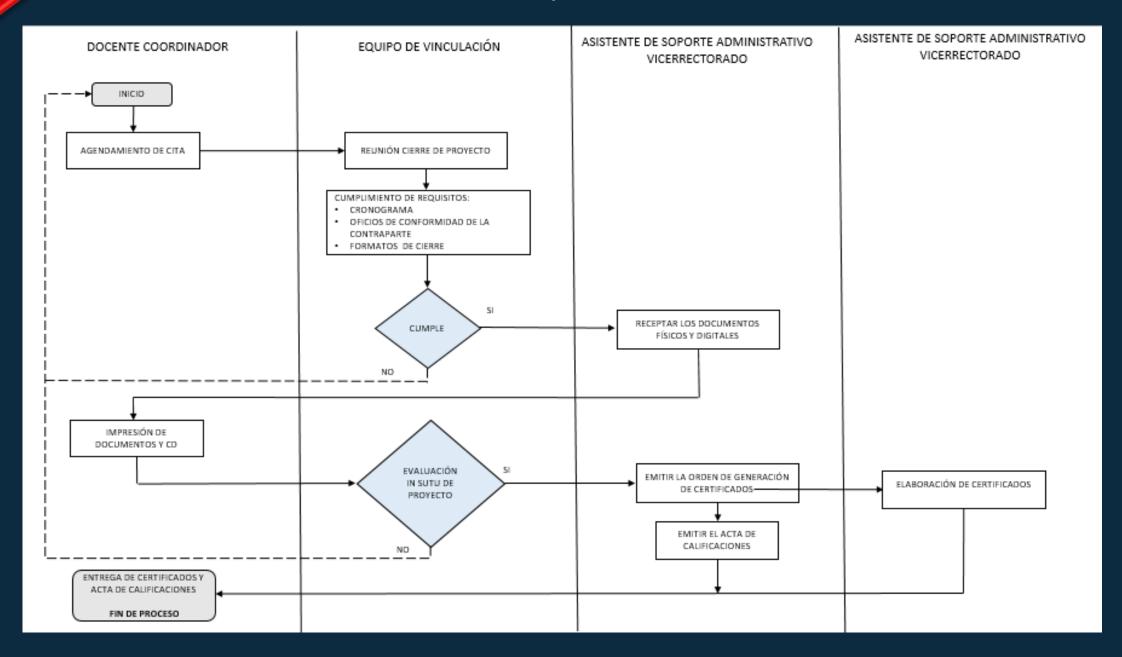


PASO 2 - Coordinadores

• INFORME DE MEDIO TÉRMINO (Ejecutan Coordinadores)



3. CIERRE DE PROYECTOS PVS/CONVOCATORIA - FLUJOGRAMA



PASO 1 - Equipo Vinculación

• INFORME FINAL

INFORME FINAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DEL PROYECTO: «NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO»>

Identificador		Des	cripción		
Código del Programa o Proyecto:	Asignado en la Re	esolucio	in Consejo	Universitario	
Nombre del Programa o Proyecto:	El mismo que fue aprobado en resolución de consejo universitario.				
Fase / Total de fases	Fase / Total de fases (1 fase / 5 fases)				
Línea y sub-línea de Vinculación:	Constan en la propuesta				
Programa de Vinculación:	Constan en la propuesta				
Campo Amplio de conocimiento:	Constan en la propuesta				
Campo especifico de conocimiento:	Constan en la propi	uesta			
Campo detallado de conocimiento:	Constan en la propi	uesta			
Alcance Territorial logrado:	Internacional () Nacional ()	Region		Cantonal () Institucional ()	
Carreras que participaron:	Detallar el nombre completo de las carreras que participan en el proyecto.				
Coordinador Principal:	Numbres Apellidos: Celular: Email: Correo Institucional				
Coordinador Subrogante:	Numbres Apellidos: Email: Correo Institucional Celular: Email: Correo Institucional				
Cobertura y Localización: (ubicación geográfica)	Provincia: Cantón: Parroquia: Sitio:				
Presupuesto asignado:	Presupuesto planific	ada			
Presupuesto devengado:	Presupuesto utilizado		r en item 6.A	0	
Periodo planificado	Desde: Fechas aprobadas por Resolución de Consejo Universitario		1. Dy 10.7 C.		
Periodo total de ejecución (Fechas)	Desde: Fechas reales Ejecución	de	Hasta: Fee	chas reales de cierre.	
Fases cumplidas (Horas cumplidas)	Fase que cumplieron en el caso de ser un proyecto co varias fases deberá específicarse (Fase que se cierra)				

PASO 2 - Coordinadores

• ACTA DE CIERRE

Fecha		Se registrara la fecha en	la que se autorice la	impresión del
reula		informe		
Código del proyecto		Será asignado en consejo se apruebe el proyecto	o universitario en m	omento de que
Fase que cierra		Fase que se cierra / Total	de fases (1 fase / 5	fases)
Proyecto		Nombre del proyecto con	no fue aprobado en	consejo universitario
Coordinador del Proyecto		Nombre del coordinador	del proyecto	
Facultad/Carrera	-	Nombre completo de la j participantes	acultad 7 nombre d	e la(s) carreras
Entidad Beneficiaria		Nombre de la entidad qu	e se benefició del pr	royecto
Fecha Inicio Real		e cuando se comenzó a rrollar el proyecto	Fecha Fin Real	Cuando se cerró el proyecto
2. OBJETIVO GENERAL El objetivo que consta en la p		ta del proyecto		
		ite el proyecto		
3. PRODUCTOS GENER Los productos que se genera				

PASO 3 – Equipo Vinculación

• OFICIO DE CALIFICACIONES



PASO 4 - Coordinadores

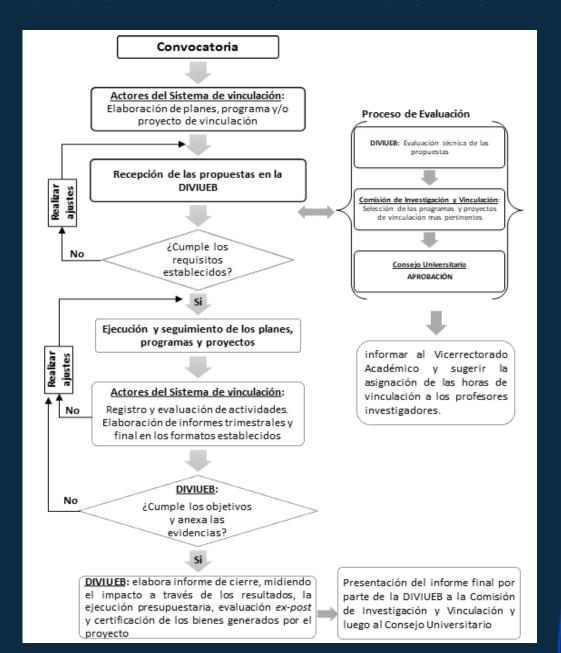
CHECK LIST DE DOCUMENTACIÓN

ĺ	B UNIVERSIDAD ESTATAL DEBOLIVAR	CHECK LIST DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA CIERRE DE PROYECTOS O FASES DE VINCULACIÓN.	VICERRECTOR/ INVESTIG Y VINCUI	GACIÓN		
NOM	BRE DEL PROYECTO:	T				
FASE	100					
CODI	ISO:					
-				- 3		
PROYE	ME DOCUMENTO: ECTO DE VINCULACIÓN DEL PLAN DE VINCULACIÓN METROS DE REVISIÓN: MIPLE NC: NO CUMPLE		() ()			
1	CUE	CK LIST DE VERIFICACIÓN DE DOC	UMENTOO			
	CHE	INFORMACIÓN BÁSICA	UMENIUS	VERIFICACIÓ		
1		ódigo, coordinador, número de estudia	antes, presupuesto			
		Consejo Universitario. (RCU)	- W - J -			
2		das en la Resolución de Consejo Unive la curricular de cada carrera).	ersitano			
3		ases de acuerdo a lo aprobado en RC	U			
	FORMATO 1. PROPUES		AND THE STREET, STREET			
4	presupuesto aprobado por RCU. Oficio dirigido al Vicerrectorado de Investigación y Vinculación de la UEB emitido por el COORDINADOR DE CARRERA donde certifica la idoneidad de los estudiantes a ser incluidos en el proyecto (con la fecha de presentación de la propuesta). Si el proyecto contempla la ejecución de la fase 2 en adelante anexar solo el					
5	Para al Plan de vice dade	obó en RCU las nuevas fases. on con la sociedad: Presenta el Informi	n técnico			
-		Carta compromiso de la contrapar				
6	organización o fundación	emitida por el Representante Legal do	nde se compromete			
7	Resolución de Consejo U	aprobado (con la fecha de presentació	n de la propuesta).			
	FORMATO 2. Informe de Avance.					
8	Las fechas de inicio de a	ctividades son después de la fecha de	aprobación de RCU			
9	Officio dirigido al Vicerrect por el Coordinador del Pr	orado de Investigación y Vinculación o oyecto que certifique el número de hor	te la UEB emitido as y actividades			
	cumplidas a la fecha de p	resentación del informe de avance.	as y acciricades			
10	Acta de entrega de sumir	istros de oficina y servicio de impresio	nes asignados por			
250	la UEB donde consta el v	alor de los mismos. CACIÓN de rubros asignados por la Co	intranarte			
11	(asociación, organización	, fundación en la que se realiza la vinc				
200	consta el valor de los mis		SAME STATES OF THE			
15		nal del Proyecto de Vinculación as fechas planificadas vs las reales de	Ininia u final car			
12	base a la aprobación de i	RCU.	52			
13	Detalla correctamente el	presupuesto aprobado por Consejo Ur	niversitario y el			
10		cia con los documentos de respaldo.	a to LECO analysis			
14	el Coordinador del Proyec y tareas planificadas en Consejo Universitario. Respecto a las fases de actividades aprobados er		n cumplido las horas s en Resolución de r al cronograma de			
	actividades aprobados en RCU. Oficio dirigió da Vicerrector de Investigación y Vinculación de la UEB emitido por el representante legal de la contraparte manifestando que se encuentran CONFORMES con la ejecución del Proyecto de Vinculación de acuerdo al cronograma estipulado.					





FLUJOGRAMA - CONVOCATORIAS



Flujograma Convocatorias

CONVOCATORIAS - PASOS Y FORMATOS



CONSEJO

Art. 25 Los planes, programas y/o proyectos de Vinculación con la Sociedad que requieran financiamiento institucional, deberán ser enviados a través del sistema informático de Vinculación con la Sociedad (correo institucional establecido para el efecto), según el siguiente detalle:

Etapa	Detalle
Convocatoria: La DIVIUEB convocará la presentación de planes, programas y/o proyectos al menos dos veces al año. Para este efecto, se considerarán los dos meses anteriores al inicio del ciclo académico ordinario (las convocatorias estarán abiertas durante esos dos meses).	Dos meses previos al inicio del ciclo académico ordinario.
Revisión y selección de los planes, programas y/o proyectos por parte de la Dirección de Investigación y Vinculación.	Hasta dos meses posteriores al cierre de la convocatoria.
Revisión de los planes, programas y/o proyectos por parte de la Comisión de Investigación y Vinculación.	Hasta el tercer mes posterior al cierre de la convocatoria.
Análisis y aprobación de los planes, programas y/o proyectos por parte del Consejo Universitario. Una vez resuelto, se informará inmediatamente a la Gestión de Dirección Académica para la asignación de horas de vinculación en los distributivos correspondientes.	Hasta el cuarto mes posterior al cierre de la convocatoria.
"Ejecución: de los planes, programas y/o proyectos aprobados.	Posterior a la aprobación del Consejo Universitario.
Seguimiento y evaluación: Se deberá presentar un informe bimensual de los planes, programas y/o proyectos el mismo que deberá contener el avance de resultados por objetivos, la ejecución presupuestaria con los respectivos respaldos y evidencias.	Birnensual una vez aprobado el plan, programa y/o proyecto.
Informe Final: Presentación de informe final en el formato establecido por la dirección de investigación y Vinculación.	Al finalizar el plan, programa y/o proyecto.
Evaluación final y cierre: La Dirección de Investigación y Vinculación preparará un informe de cierre para que sea tratado por la comisión de investigación y el Consejo Universitario.	Conforme a los planes, programas y/o proyectos sean concluidos.

"Los estudiantes podrán participar en convocatorias enviando sus propuestas desde dos (2) ciclos académicos previos a lo que establezca el diseño, rediseño y/o reglamento de titulación de cada carrera.

**Las propuestas deberán ser aprobadas por Consejo Universitario con al menos un ciclo académico anterior a la ejecución.

"Las propuestas con aprobación de Consejo Universitario serán ejecutadas de acuerdo a lo establecido en el diseño, rediseño y/o reglamento de titulación de cada carrera (la idoneidad de participación por parte de los estudiantes estará definida en la malla curricular).

PASOS:

 El Artículo 25 del Reglamento de Vinculación con la Sociedad de la UEB muestra los pasos y plazos de los proyectos de Convocatoria.

• FORMATOS:

El formato de inicio es el único que varía del PVS, se encuentra disponible en la web/vinculación de la UEB.

www.ueb.edu.ec



PROYECTOS

FORMATOS



www.ueb.edu.ec

- PROYECTOS DE VINCULACIÓN Y FORMATOS

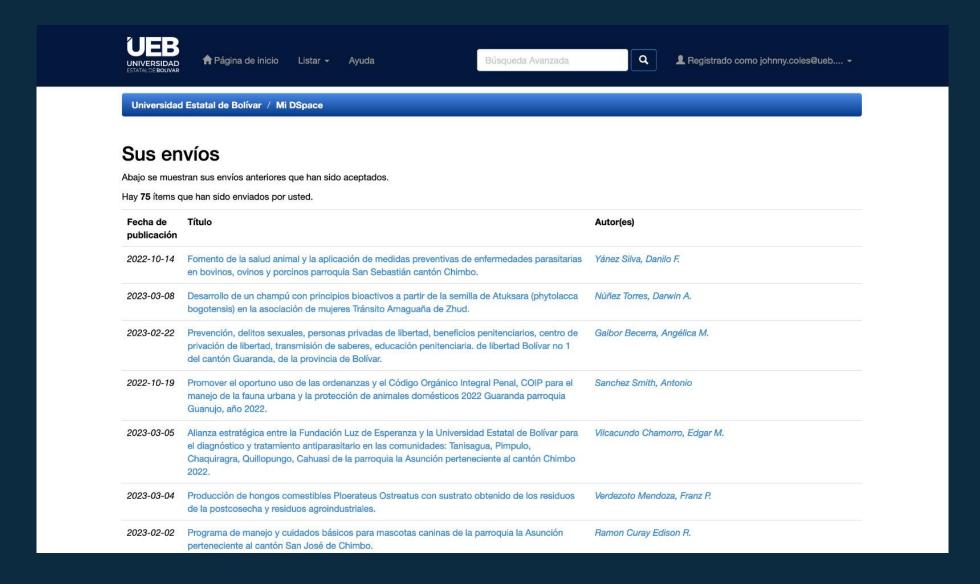
https://www.ueb.edu.ec/index.php/vinculac

<u>i%C3%B3n</u>

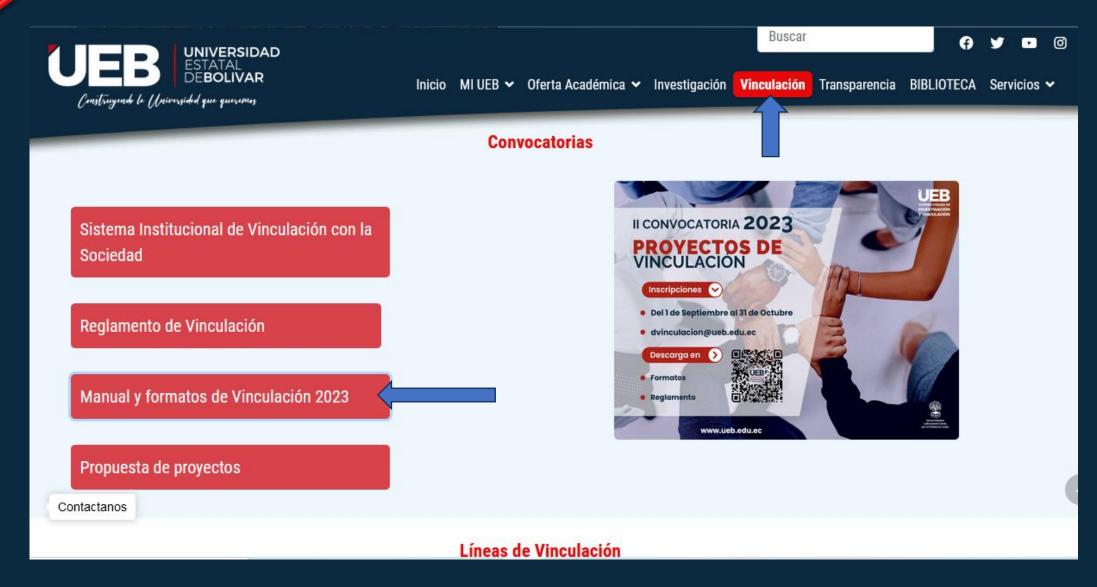
- REPOSITORIO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN

https://dspace.ueb.edu.ec/handle/1234567 89/5083 Canales
Información
Digital

REPOSITORIO PROYECTOS VINCULACIÓN ONLINE/DSPACE



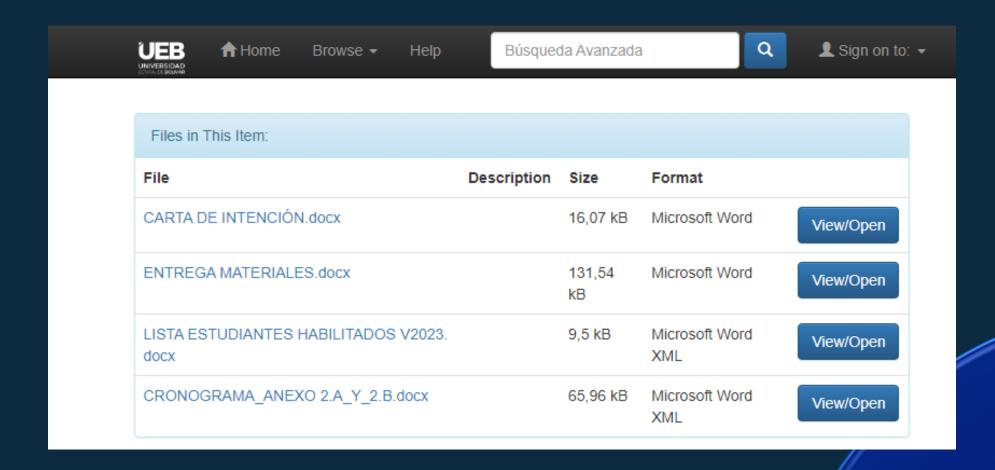
FORMATOS EN PÁGINA WEB/VINCULACIÓN



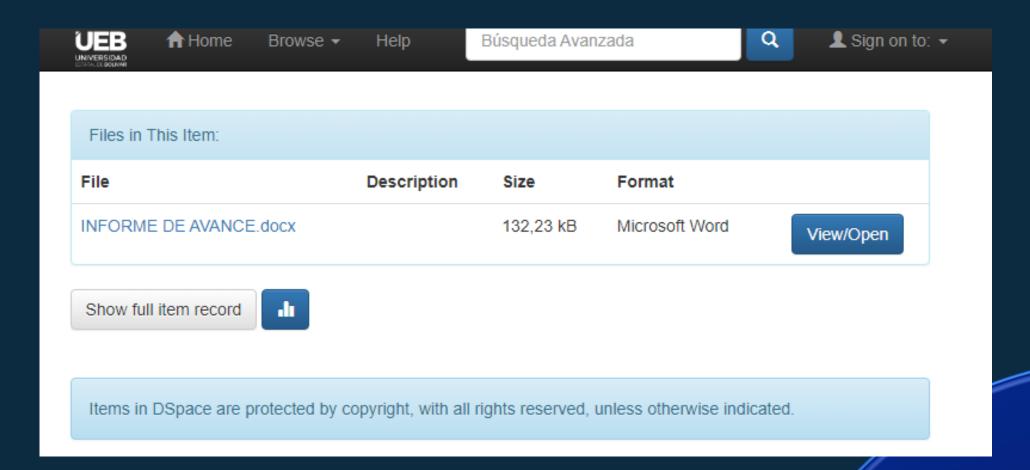
FORMATOS EN PÁGINA WEB/VINCULACIÓN

	Issue Date	Title
3	2023- 08-31	Cierre de Proyectos
2	2023- 08-31	Avance de Proyectos: Plan y Convocatoria
4		Inclusión - Exclusión de Estudiantes: Plan y Convocatoria
1	2023- 08-31	Inicio de Proyectos: Plan de Vinculación
1 a	2023- 08-31	Inicio de Proyectos: Convocatoria de Vinculación

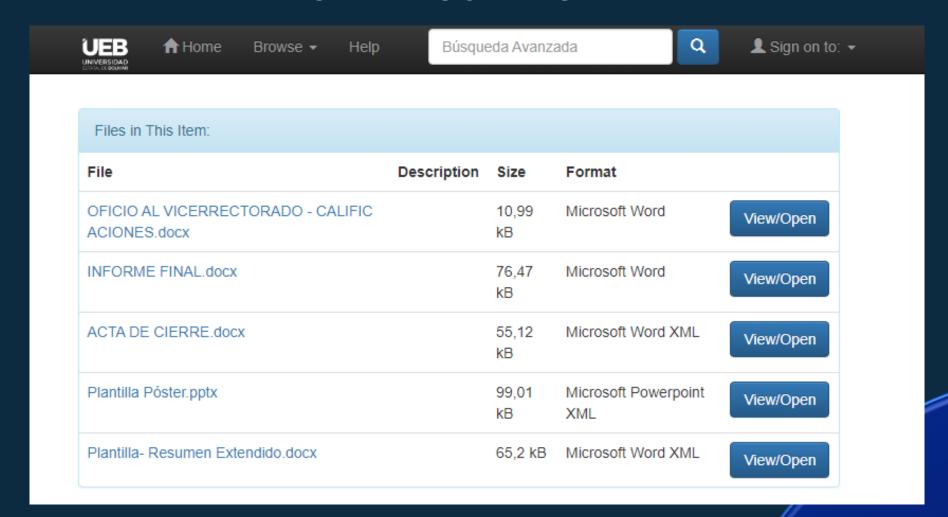
FORMATOS DE INICIO



FORMATOS DE AVANCE



FORMATOS DE CIERRE



CONTACTOS

- Mba. Galo Chávez
 - Correo: gchavez@ueb.edu.ec
- Mgs. Santiago Santos
 - Correo: santiago.santos@ueb.edu.ec
- Mgs. Mónica Alarcón
 - Correo: monica.alarcon@ueb.edu.ec

www.ueb.edu.ec

Gracias